

SRF 2016-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2016 (fecha constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2016, junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe de auditoría de cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SRF 2016-1, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Teniendo en cuenta que el Fondo ha sido constituido en el ejercicio 2016, hemos identificado como cuestiones clave de la auditoría, exclusivamente, las siguientes:

Deterioro de los activos titulizados

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2016, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos que se describen en la Nota 3-k de la memoria adjunta contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, confirmaciones de terceros y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

El desglose de información en relación con la valoración de los activos titulizados está incluido en la Nota 6 de la memoria adjunta.

Gestión de tesorería

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase Nota 7). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2016, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión, en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el fondo de reserva está incluido en la Nota 7 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2016, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar sobre si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, están exentas de tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora de fecha 18 de abril de 2017.

Periodo de contratación

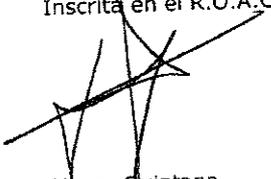
La Sociedad Gestora del Fondo nos ha designado como auditores de cuentas por un período inicial de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Durante el ejercicio 2016 se han facturado al Fondo servicios prestados previamente a su constitución correspondientes al informe especial de titulización por importe de 95 miles de euros.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Alvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21435

18 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

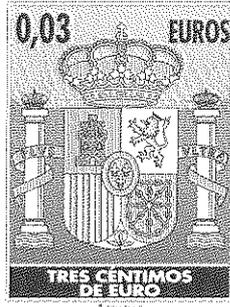
Año 2017 Nº 01/17/27818
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**SRF 2016-1,
FONDO DE TITULIZACIÓN**



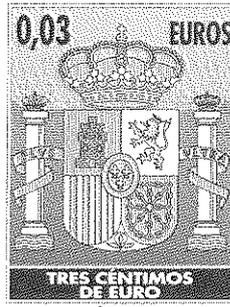
CLASE 8.^a



0N0376002

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



0N0376003

CLASE 8.^a

SRF 2016-1, F.T.A.

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 31/12/2016
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		227.659
I. Activos financieros a largo plazo		227.659
Activos titulizados	6	227.659
Participaciones hipotecarias		190.616
Certificados de transmisión hipotecaria		36.960
Activos dudosos –principal-		83
Activos dudosos –intereses-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		35.124
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	13.316
Activos titulizados		13.000
Participaciones hipotecarias		11.210
Certificados de transmisión hipotecaria		1.482
Activos dudosos –principal-		7
Activos dudosos –intereses-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		287
Intereses vencidos e impagados		14
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros Activos financieros		316
Deudores y otras cuentas a cobrar		316
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	21.808
Tesorería		21.808
TOTAL ACTIVO		262.783



CLASE 8.^a



ON0376004

SRF 2016-1, F.T.A.

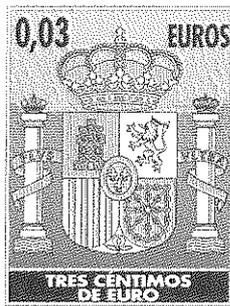
Balance

31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de
		euros
		31/12/2016
A) PASIVO NO CORRIENTE		-
I. Provisiones a largo plazo		248.306
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	248.306
Obligaciones y otros valores negociables		232.054
Series no subordinadas		169.417
Series subordinadas		62.637
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Deudas con entidades de crédito		16.252
Prestamos subordinados		19.675
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.423)
Derivados		-
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		14.477
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	14.459
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		14.071
Series no subordinadas		12.699
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.372
Deudas con entidades de crédito		376
Otras deudas con entidades de crédito		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		376
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados		-
Otros pasivos financieros		12
VII. Ajustes por periodificaciones		18
Comisiones		18
Comisión sociedad gestora		16
Comisión administrador		-
Comisión agente-financiero/pagos		2
Comisión variable		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		262.783



CLASE 8.^a



0N0376005

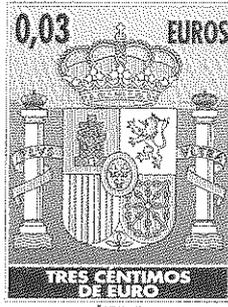
SRF 2016-1, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros
	Nota	2016
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.606
Activos titulizados	6	1.606
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargas asimilados		(1.761)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(1.372)
Deudas con entidades de crédito	8	(376)
Otros pasivos financieros	7	(13)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		(155)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(3.268)
Servicios exteriores		(3.145)
Servicios de profesionales independientes		(3.122)
Servicios bancarios y similares		(23)
Otros gastos de gestión corriente		(123)
Comisión sociedad gestora		(116)
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		(7)
Comisión variable		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	8	3.423
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-



CLASE 8.^a



0N0376006

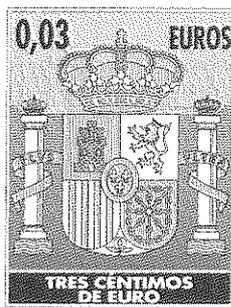
SRF 2016-1, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Miles de euros
Nota	<u>2016</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	946
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	946
Intereses cobrados de los activos titulizados	946
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	-
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	-
Otros cobros de explotación	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	20.862
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación	244.753
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(244.935)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	4.619
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	3.064
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	1.378
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	177
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	16.425
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	19.675
Otros cobros y pagos	(3.250)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	21.808
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 <u>21.808</u>



CLASE 8.^a



0N0376007

SRF 2016-1, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Miles de euros	
	Nota	2016
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-



CLASE 8.^a



0N0376008

SRF 2016-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

SRF 2016-1, Fondo de Titulización (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2016 (en adelante, la “fecha de constitución”), agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 265.000.000 euros. Los préstamos hipotecarios fueron adquiridos por un precio de 244.752.669 euros, íntegramente desembolsados el día 21 de octubre de 2016 (en adelante, la “fecha de desembolso”). Dicha fecha de desembolso marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos, y pasivos (véanse Notas 6 y 8).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) – véase Nota 1.e-.

En cumplimiento de lo previsto en el Plan de Resolución de Catalunya Banc, S.A (el originador) -actualmente BBVA, S.A.- de fecha 28 de noviembre de 2012 y en el marco del proceso de compraventa de las acciones representativas del capital social de Catalunya Bank, S.A., se procedió a realizar un proceso organizado de venta de activos titulizados. Con fecha 15 de abril de 2015, el originador de la cartera cedió una cartera de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (en adelante “la cartera original”) fue cedida al fondo FTA2015, Fondo de Titulización de Activos (en adelante “FTA2015,FTA”). Posteriormente, con fecha 17 de octubre de 2016, el fondo FTA2015,FTA transmitió a SRF, S.A.R.L. (en adelante el “vendedor”), los derechos de crédito derivados de determinados Préstamos Hipotecarios (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) incluidos en la cartera original. Finalmente, con fecha 17 de octubre de 2016, el vendedor procedió a transferir dichos Préstamos Hipotecarios a SRF 2016-1, Fondo de Titulización, mediante la venta de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 244.752.669 euros.



CLASE 8.ª



0N0376009

Con fecha 13 de octubre de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 265.000.000 euros (véase Nota 9). El Precio de Suscripción para cada una de las Clases de Bonos fue del 99,6255% para la Clase A, 97,6003% para la Clase B, 94,6566% para la Clase C y del 65,000% para la Clase D, ascendiendo el precio de compra a 244.752.669 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

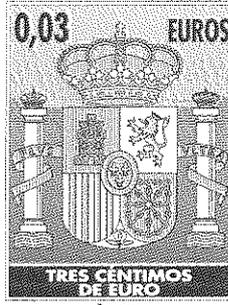
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y por la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo a sus acreedores. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Préstamos Hipotecarios no fallidos sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Obligatoriamente, en el supuesto previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, que establece la obligación de liquidar el Fondo si transcurren cuatro (4) meses desde la ocurrencia de un supuesto que de lugar a la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora como consecuencia de una declaración de concurso sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora preparada para encargarse de la gestión del Fondo nombrada de acuerdo con la Estipulación 3.1 de la presente Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a



0N0376010

Cuando el Fondo impague cualesquiera intereses de la serie de Bonos más sénior que resulten vencidos y exigibles y dicho impago continúe por un plazo de cinco (5) Días Hábiles.

Cuando sea o pueda llegar a ser ilegal para el Fondo actuar o cumplir con cualquiera de sus obligaciones bajo o en relación con los Bonos.

En el supuesto de que se ejercite la Amortización Opcional de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 11.6.5 de la presente Escritura de Constitución, en virtud de la cual el Vendedor o su representante (es decir, la entidad nombrada por el Vendedor) ejerzan la opción de recomprar la totalidad de los Certificados de Hipoteca al Fondo.

La duración del Fondo será hasta el 26 de abril de 2064.

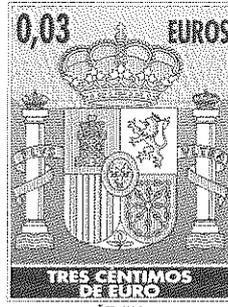
c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo son los importes que compongan el saldo de la cuenta de tesorería y, en su caso, de la cuenta de excedentes de tesorería que está compuesto por:

1. Cualquier importe que, como intereses y repago de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios recibido durante el Periodo de Cobro inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, incluyendo sin limitación alguna, cantidades recibidas de la ejecución de las garantías de los Préstamos Hipotecarios y/o de la venta de propiedades inmobiliarias, o de certificados de hipoteca o de otros activos relativos a los Préstamos Hipotecarios;
2. Las cantidades correspondientes al Fondo de Reserva;
3. Los intereses devengados en los saldos de la Cuenta General, la Cuenta de Tesorería, la Cuenta del Fondo de Reserva y la Cuenta de Gastos recibidos durante el Periodo de Cobro inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago;
4. Cualesquiera cantidades recibidas de la recompra de los Certificados de Hipoteca Inelegibles por parte del Vendedor, de conformidad con la Estipulación 9.2 de la presente Escritura de Constitución, así como cualquier importe recibido del Tenedor de la Retención bajo la Garantía del Tenedor de la Retención en relación con la recompra de los Certificados de Hipoteca Inelegibles;
5. Cuando resulte aplicable, cualesquiera otras cantidades que el fondo pudiera haber recibido de los Préstamos Hipotecarios, tal y como se recoge en la Estipulación 8



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



ON0376011

de la presente Escritura de Constitución (incluyendo comisiones y cantidades derivadas de las pólizas de seguros) durante el Periodo de Cobro inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago;

6. Inmediatamente después de la fecha de desembolso, una cantidad equivalente a la diferencia entre el Precio de Compra y el Precio de Compra Neto (esto es, la cantidad en la que se reduce el Precio de Compra al compensar los cobros desde la Fecha de Corte hasta el 30 de septiembre de 2016) que se mantendrá depositado en la Cuenta de Tesorería.

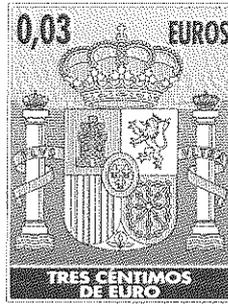
d) Insolvencia del Fondo

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de
 - (a) Gastos Ordinarios, incluyendo los gastos de la comisión de la Sociedad Gestora y excluyendo el pago de la comisión del Servicer y la comisión de BBVA por los Servicios Indelegables y los Servicios Bancarios (que se encuentra en tercer (2º) lugar en el orden de prelación);
 - (b) Gastos Extraordinarios (tanto si han sido prepagados o no por la Sociedad Gestora y debidamente documentados);
 - (c) Impuestos a pagar por el Fondo;
 - (d) La dotación de la Cuenta de Gastos, hasta una cantidad máxima de doscientos mil euros (200.000) para pagar los Gastos de Préstamos y Activos.
2. Pago de las comisiones del Servicer y de BBVA por los Servicios Indelegables y los Servicios Bancarios.
3. Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B (si no están diferidos).
5. Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C (si no están diferidos).
6. Dotación del Fondo de Reserva por una cantidad igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
7. Amortización secuencial de los Bonos Calificados por una cantidad agregada igual a la Cantidad Disponible para Amortización.



CLASE 8.ª



ON0376012

8. Pago de los intereses de los Bonos de la Serie B (si están diferidos).
9. Pago de los intereses de los Bonos de la Serie C (si están diferidos).
10. Pago de la posible indemnización a BBVA.
11. Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Pago del principal de los Bonos de la Serie D.
13. Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
14. Pago del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
15. Pago de los Intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
16. Siempre y cuando los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, pago del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
17. Pago al Vendedor como remuneración o compensación por la intermediación financiera realizada que será igual a la diferencia entre los Recursos Disponibles y los pagos del Fondo en la fecha en cuestión (calculados de acuerdo con el criterio de caja).

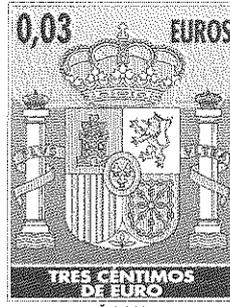
Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a pro rata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el mismo nivel de prelación.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo en relación con los Bonos (es decir, el pago de intereses) que no hayan sido abonados en su respectiva Fecha de Pago devengarán intereses adicionales. La cantidad de intereses pospuestas devengarán intereses al mismo tipo y sobre la misma base que la serie de Bonos



CLASE 8.ª
DISEÑO DE MONEDAS



0N0376013

correspondiente hasta la Fecha de Pago en la cual el interés pospuesto se pague, sin que devengue interés de demora ni que implique capitalización de la deuda.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

f) Administrador de los activos titulizados

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables a los Certificados de Hipoteca, BBVA, como Administrador Master, mantendrá la administración formal de los Préstamos Hipotecarios, pero las actuaciones pertinentes serán llevadas a cabo por Anticipa Real Estate, S.L.U como Servicer, por medio de la subcontratación de los servicios de ésta que actuará en nombre de BBVA pero también en beneficio y por cuenta del Fondo.

Como contraprestación por la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, el Servicer tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión (la "Comisión de Administración"), pagadera por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago.

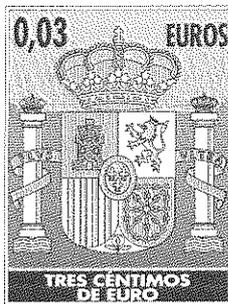
El importe de la Comisión de Administración a pagar en cada Fecha de Pago será igual al 0,22% anual del importe agregado del Saldo Principal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios al último día del Período de Cobro inmediatamente anterior (IVA o cualquier otro impuesto aplicable, incluido).

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con BNP Paribas, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:



CLASE 8.^a



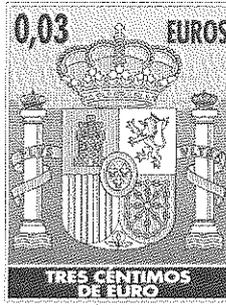
ON0376014

- En la fecha de desembolso, el Agente de Pagos:
 - (a) pondrá a disposición del Fondo, antes de las 10:00 (CET), de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora, el importe total del precio de suscripción de los Bonos Calificados de la Entidad Directora y de las Entidades Colocadoras, de los Bonos de la Serie D y, si procede, los Bonos Calificados del Tenedor de la Retención que, de conformidad con lo establecido en el Contrato Suscripción, la Entidad Directora y las Entidades Colocadoras y el Tenedor de la Retención o su representante, respectivamente le satisfagan; y
 - (b) transferirá en nombre y por cuenta del Vendedor, al FTA2015, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con las instrucciones de la Sociedad Gestora, con valor ese mismo día, el Precio de Compra Neto de los Certificados de Hipoteca transferidos por el Vendedor al Fondo en la fecha de constitución. La diferencia entre el Precio de Compra y el Precio de Compra Neto se depositará en la Cuenta de Tesorería.
- El Agente de Pagos, de conformidad con las instrucciones de la Sociedad Gestora, realizará el pago de los Gastos Iniciales, de los Intereses Devengados y transferirá el Importe de la Cuenta de Gastos a la Cuenta de Gastos usando los fondos recibidos del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales depositado en la Cuenta de Tesorería.
- El Agente de Pagos fondeará, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Sociedad Gestora, la Cuenta del Fondo de Reserva con los fondos recibidos del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva.
- El Agente de Pagos efectuará el pago de intereses y principal de los Bonos y de otros importes debidos por el Fondo, en la Fecha de Pago correspondiente en los que los mismos sean exigibles (o cuando proceda), una vez recibidas y de acuerdo con las instrucciones de la Sociedad Gestora.
- En cada Fecha de Determinación, el Agente de Pagos notificará a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia que será utilizado como base para el cálculo del Tipo de Interés Nominal de los Bonos para cada Período de Devengo de Intereses.

Los pagos de BNP Paribas como Agente de Pagos se realizarán a través de las entidades correspondientes participantes en Iberclear, en cuyos registros los



CLASE 8.ª



0N0376015

Bonos han sido registrados, de acuerdo con el procedimiento vigente en relación con estos servicios.

En el caso de que la Cuenta de Tesorería no tuviera los fondos suficientes para hacer frente a los pagos de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora, el Agente de Pagos se lo notificará a la Sociedad Gestora y ningún pago se efectuará hasta que reciba instrucciones adicionales por parte de la Sociedad Gestora.

Además, BNP Paribas actuará como Depositario de los Certificados de Hipoteca y como Banco de Cuentas en el que se abrirán la Cuenta General, la Cuenta de Tesorería, la Cuenta del Fondo de Reserva y la Cuenta de Gastos.

El Contrato de Agencia Financiera terminará el día en que el Fondo haya sido liquidado.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

h) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Spain Residential Finance, S.A.R.L. un préstamo subordinado fondo de reserva y un préstamo subordinado para gastos iniciales.

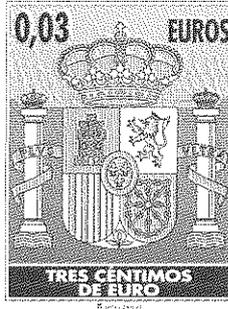
i) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información



CLASE 8.ª



0N0376016

estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2016. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0N0376017

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3.k).

c) Agrupación de partidas

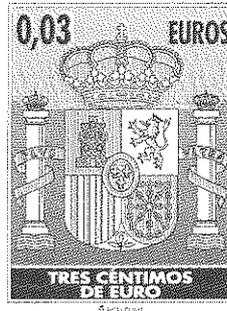
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.^a
MUNICIPIO



0N0376018

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del Fondo a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

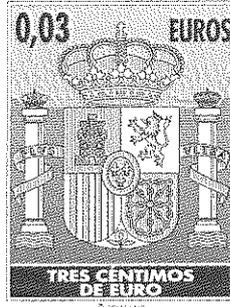
d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos



CLASE 8.^a



0N0376019

obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

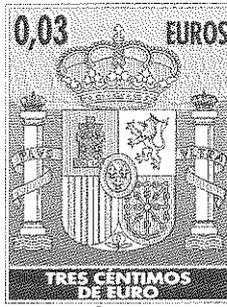
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



0N0376020

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

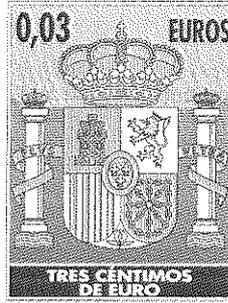
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0N0376021

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

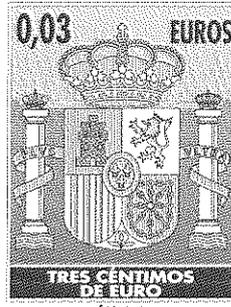
La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará



CLASE 8.^a



0N0376022

en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

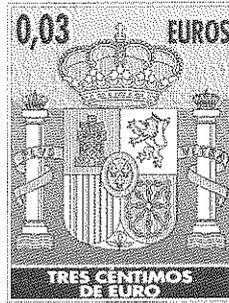
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

– Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".



CLASE 8.ª



0N0376023

– Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

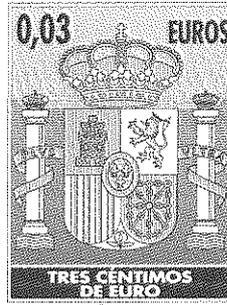
• **Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª



ON0376024

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

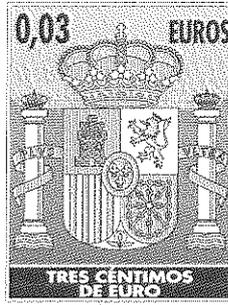
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.ª



ON0376025

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

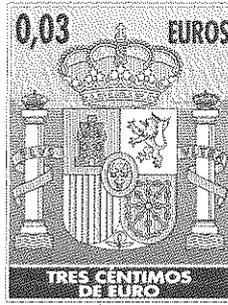
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.ª



0N0376026

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

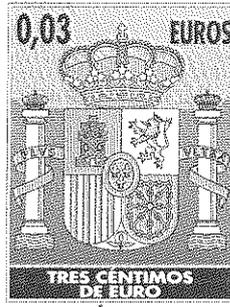
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del



CLASE 8.^a
MONTAÑANA



0N0376027

tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2016 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

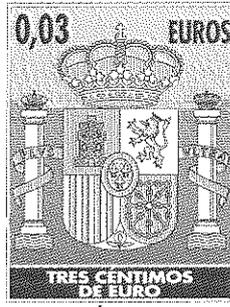
Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



0N0376028

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, son los préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo.



CLASE 8.^a



0N0376029

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto en el valor del Fondo.

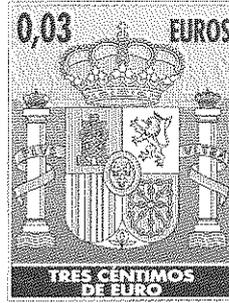
Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2016:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2016</u>
Activos titulizados	240.659
Otros activos financieros	316
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>21.808</u>
Total riesgo	<u><u>262.783</u></u>



CLASE 8.^a



0N0376030

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	2016 Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	190.616	11.210	201.826
Certificados de transmisión de hipoteca	36.960	1.482	38.442
Activos dudosos – principal	83	7	90
Activos dudosos – intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	287	287
Intereses vencidos e impagados	-	14	14
	<u>227.659</u>	<u>13.000</u>	<u>240.659</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	316	316
Otros	-	-	-
	<u>227.659</u>	<u>13.316</u>	<u>240.975</u>

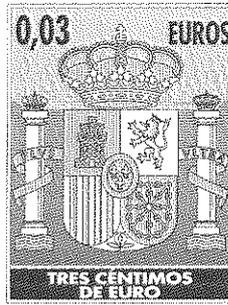
6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad



CLASE 8.^a



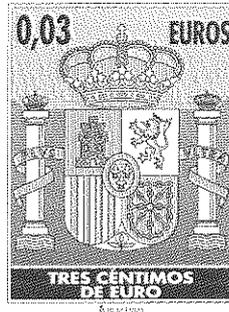
0N0376031

Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.

- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por parte de BBVA y el Servicer de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) A través de una Cuenta de Cobros Global denominada en euros abierta en nombre del Fondo en la que se depositarán las cantidades liquidas traspasadas desde la cuenta de Cobros de Transferencias, la cuenta de Cobros de Domiciliaciones y la cuenta de Cobros de Otros Pagos. Estos importes serán transmitidos diariamente.
 - b) La cantidad total que cada cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente de que se trate haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
 - c) El día 20 de cada mes (“Fecha de Cálculo”) o en caso de no ser este día hábil el día hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 18 de noviembre de 2016.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.



CLASE 8.^a



ON0376032

- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el Agente Financiero.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 21 de octubre de 2016.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Vendedor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.



CLASE 8.^a



0N0376033

- El cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:
- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
 - (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

A 31 de diciembre de 2016 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	-	205.901	(4.075)	201.826
Certificados de transmisión de hipoteca	-	38.852	(410)	38.442
Activos dudosos – principal	-	90	-	90
Activos dudosos – intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.176	(889)	287
Intereses vencidos e impagados	-	14	-	14
	<u>-</u>	<u>246.033</u>	<u>(5.374)</u>	<u>240.659</u>

Durante el ejercicio 2016 no se han clasificado activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos hipotecarios fue del 0,61% y de certificados de transmisión de hipoteca de 0,09%.

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 1,40%, con un tipo de interés nominal máximo de 7,99% y mínimo de 0,24%.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.606 miles de euros, de los que 287 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 14 miles de euros



CLASE 8.^a



0N0376034

se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de los activos titulizados, ni se han realizado reclasificaciones de activos.

A 31 de diciembre de 2016, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 10.326 miles de euros y el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 333 miles de euros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 6 miles de euros.

El desglose por vencimientos de los “activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

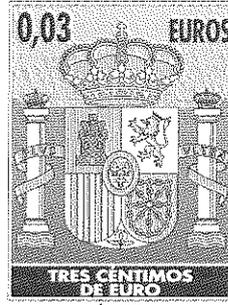
	Miles de euros							
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a 2026	Resto	Total
Activos titulizados	<u>12.699</u>	<u>12.326</u>	<u>12.198</u>	<u>12.128</u>	<u>11.956</u>	<u>56.461</u>	<u>122.590</u>	<u>240.358</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (véase Nota 1.g) como materialización de una cuenta de cobros (a través de la cual se materializarán en cada fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo recibe de la Cuenta de Cobros Global abierta en BBVA), de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados), una cuenta de Fondo de Reserva (es donde se encuentra depositado el Fondo de Reserva) y de una cuenta de Gastos (donde se encuentra depositada una provisión para gastos). Todas estas cuentas se encuentran abiertas en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dichas cuentas devengan un interés diario, que se liquida trimestralmente, igual al que resulta de disminuir con un margen de



CLASE 8.^a



0N0376035

0,10% al Tipo Eonia diario. Además, el Fondo dispone de cuatro cuentas abiertas en BBVA, S.A., en las que tres de ellas (Cuenta de Cobro de Transferencias, Cuenta de Cobro de Otros Pagos y Cuenta de Cobro de Domiciliaciones) es donde el deudor realiza los ingresos y por último, existe la Cuenta de Cobros Global que es donde se depositan las cantidades líquidas traspasadas y conciliadas de las tres anteriores. Las cuentas abiertas en BBVA no devengan intereses.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2016</u>
Cuentas tesorería en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	21.623
Cuentas tesorería en BBVA S.A.	<u>185</u>
	<u>21.808</u>

Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se ha devengado un gasto por intereses de las cuentas de tesorería por importe de 13 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 los intereses devengados están pendientes de pago.

En la fecha de desembolso, se depositó en la Cuenta de Tesorería los importes en efectivo correspondientes al pago de la suscripción de los bonos y el préstamo subordinado para Gastos iniciales. Se destinó para pagar el Precio de Compra Neto para la adquisición de los Certificados de Hipoteca, los Gastos Iniciales del Fondo y fondear la cantidad de la cuenta de gastos.

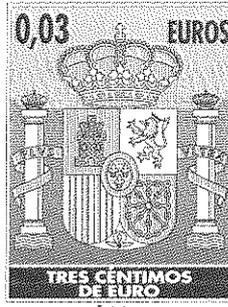
Adicionalmente, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al préstamo subordinado, un Fondo de Reserva (en adelante, el Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva) por un importe de 15.900 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que es la menor de las siguientes cantidades:

- El Fondo de Reserva Inicial; y
- el mayor entre: (a) el 7% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos después de la Fecha de Pago anterior y (b) el 4% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



0N0376036

El importe del fondo de reserva dotado y requerido desde la fecha de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo inicial	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>15.900</u>	<u>15.900</u>	<u>21.808</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

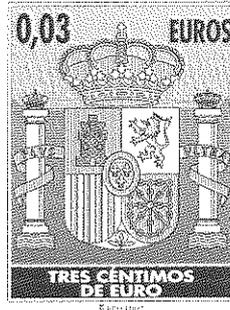
La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	169.417	12.699	182.116
Series subordinadas	62.637	-	62.637
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.372	1.372
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>232.054</u>	<u>14.071</u>	<u>246.125</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	19.675	-	19.675
Crédito línea de liquidez	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(3.423)	-	(3.423)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	376	376
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>16.252</u>	<u>376</u>	<u>16.628</u>
Otros pasivos financieros			
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	12	12
	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2016 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que



CLASE 8.^a



0N0376037

generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe nominal de 265.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 2.650 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno. El Precio de Suscripción de los bonos ascendió a 244.752.669,40 euros, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 4.2.1 (Nota de Valores) del Folleto de Emisión del Fondo.

Las Series de Bonos A, B, C y D se emiten a la par de su valor nominal.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cuatro clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 1.828 bonos que devengan durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siendo el máximo entre 0% y el resultado de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 1%.
- b) La Clase B está compuesta por 186 bonos que devengan durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siendo el máximo entre 0% y el resultado de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2%.
- c) La Clase C está compuesta por 106 bonos que devengan durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siendo el máximo entre 0% y el resultado de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,60%.
- d) La Clase D está compuesta por 530 bonos que devengan durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siendo el máximo entre 0% y el resultado de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 10 %.
- e) El margen de la Serie A, B y C se incrementarán a 1,75%, 3,50% y 4,55%, respectivamente, desde la fecha de pago correspondiente a octubre de 2021 y esta circunstancia se comunicará a la CNMV mediante hecho relevante en su debido momento.



CLASE 8.^a



ON0376038

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) los Recursos Disponible en una Fecha de Pago una vez se hayan deducido los importes correspondientes a los apartados (i) a (vi) del Orden de Prelación de Pagos;
- (b) la diferencia positiva en dicha Fecha de Pago entre: (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y (ii) el Saldo Principal Pendiente de los Certificados de Hipoteca no Fallidos en el último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago; y
- (c) el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Calificados.

La amortización de los bonos de la Serie A comenzará en la primera fecha de pago.

La amortización de los Bonos de la Serie B comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los bonos de la Clase B.

La amortización de los Bonos de la Serie D comienza sólo cuando estén totalmente amortizados los bonos de la Clase C.

Vencimiento de los bonos

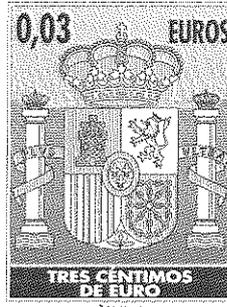
Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.^a



0N0376039

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2016, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	182.116	62.637
Amortización	-	-
Saldo final	182.116	62.637

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.372 miles de euros, de los que 1.372 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

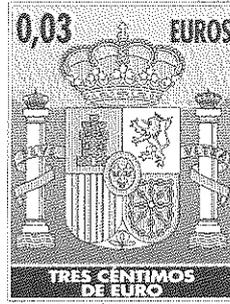
En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2016 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados
	2016
Serie A	0,69%
Serie B	1,69%
Serie C	2,29%
Serie D	9,69%

Las agencias de calificación fueron Moody's Investors Service y DBRS Rating Limited (DBRS).



CLASE 8.^a



0N0376040

- Moody's inicialmente otorgó Aa2 (sf) para los Bonos de la Serie A, A2 (sf) para la Serie B, Baa2 para la Serie C y la Serie D no ha sido calificada.
- DBRS inicialmente otorgó AAA (sf) para los Bonos de la Serie A, A (sf) para la Serie B, BBB para la Serie C y la Serie D no ha sido calificada.

Al 31 de diciembre de 2016, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo disponible facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Spain Residential Finance, S.A.R.L.	<u>3.775</u>
Saldo inicial	<u><u>3.775</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.775 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al mayor entre 0 y la suma del Euribor a 3 meses y un margen del 10%.
Finalidad:	Fondear los Gastos Iniciales del Fondo, los Intereses Devengados y la Cuenta de Gastos.
Amortización:	Será amortizado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente a los Recursos Disponibles, una vez deducidas las cantidades correspondientes a los apartados (i) (primero) a (xiii) (decimotercero) del Orden de Prelación de Pagos o del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según sea el caso.



CLASE 8.^a



ON0376041

PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA

Importe máximo disponible facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Spain Residential Finance, S.A.R.L.	<u>15.900</u>
Saldo inicial	<u>15.900</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15.900 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.900 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al mayor entre 0 y la suma del Euribor a 3 meses y un margen del 10%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	Dotación inicial parcial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realizará en cada fecha de pago por un importe equivalente a la cantidad que se reduzca el importe Requerido de Fondo de Reserva en cada fecha de pago, sujeto al Orden de Prelación de pago o al Orden de prelación de pagos de liquidación, según sea el caso.

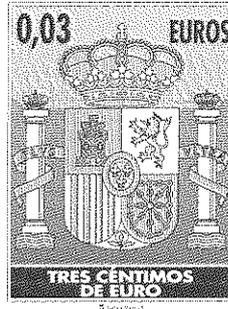
Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 no se han producido amortizaciones del principal de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se han devengado intereses del préstamo para gastos iniciales y del préstamo para el fondo de reserva por importe total de 376 miles de euros, encontrándose 376 miles de euros, pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2016 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a
 INDETERMINADA



ON0376042

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(3.423)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	(3.423)

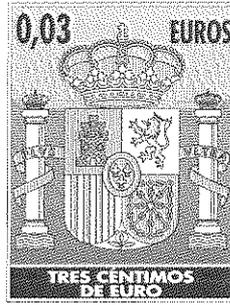
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Activos titulizados				
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.203	3.338	3.203	3.338
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.378	1.186	1.378	1.186
Cobros por intereses ordinarios	888	933	888	933
Cobros por intereses previamente impagados	40	-	40	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	177	-	177	-
Otros cobros por comisiones	17	-	17	-
Otros cobros en efectivo	2	-	2	-
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo:				
Pagos por amortización ordinaria (Serie única)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie única)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie única)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie única)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie única)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0N0376043

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente desde su fecha de constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

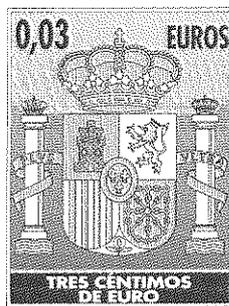
11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



CLASE 8.^a



0N0376044

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido 15 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

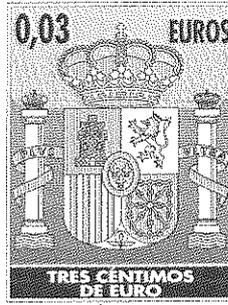
12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

IMPORTE DE 0,03 EUROS



0N0376046

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

5.05.1

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A.R.L.	

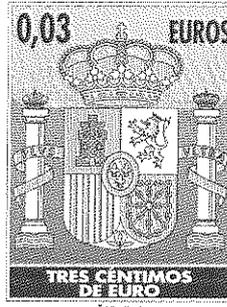
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Riesgo (%)	Situación actual 31/12/2016						Situación, cierre anual anterior 31/12/2015						Hipótesis probable, subsecuente						
	Tasa de activos excluidos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de activos excluidos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de activos excluidos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de recuperación anticipada		
Participaciones hipotecarias:	0360	0,03	0,00	0,20	0,00	0,40	0,61	1,30	1,40	1,42	1,40	1,40	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	2,40	1,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0361	0,07	0,01	0,21	0,00	0,41	0,09	1,31	1,40	1,42	1,40	1,40	0,00	2,40	0,00	2,41	0,00	2,41	1,00
Préstamos hipotecarios:	0362		0,02			0,42		1,32	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,42		2,42	
Cedulas hipotecarias:	0363		0,03			0,43		1,33	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,43		2,43	
Préstamos a promotores:	0364		0,04			0,44		1,34	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,44		2,44	
Préstamos a PVMEs:	0365		0,05			0,45		1,35	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,45		2,45	
Préstamos a empresas:	0366		0,06			0,46		1,36	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,46		2,46	
Préstamos a compañías:	0367		0,07			0,47		1,37	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,47		2,47	
Cedulas comerciales:	0368		0,08			0,48		1,38	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,48		2,48	
Bonos de tesorería:	0369		0,09			0,49		1,39	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,49		2,49	
Deudas subordinadas:	0390		0,10			0,50		1,40	1,40	1,42	1,40	1,40		2,40		2,50		2,50	
Creditor ARIP:	0391		0,11			0,51		1,41	1,41	1,42	1,41	1,41		2,41		2,51		2,51	
Préstamos conjuntos:	0392		0,12			0,52		1,42	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,52		2,52	
Préstamos subordinados:	0393		0,13			0,53		1,43	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,53		2,53	
Cedulas de arrendamiento financiero (leasing):	0394		0,14			0,54		1,44	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,54		2,54	
Cuentas a cobrar:	0395		0,15			0,55		1,45	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,55		2,55	
Derechos de crédito sobre:	0396		0,16			0,56		1,46	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,56		2,56	
Bonos de titulización:	0397		0,17			0,57		1,47	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,57		2,57	
Cedulas de reestructuración:	0398		0,18			0,58		1,48	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,58		2,58	
Otros:	0399		0,19			0,59		1,49	1,42	1,42	1,42	1,42		2,42		2,59		2,59	



CLASE 8.^a



0N0376047

Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT 5.05.1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE S.A R.L

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos imputados en contabilidad		Ingresos imputados no verificados		Total	Principales pendientes no verificados	Otras imputas	Deuda Total	
	Principales pendientes verificados	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos imputados en contabilidad	Ingresos imputados no verificados	Principales pendientes no verificados	Otras imputas	Deuda Total						
Mes 1 mes	0460	117	0467	74	0474	6	0481	30	0488	7.454	0502	0509	7.485
De 1 a 3 meses	0461	46	0468	78	0475	6	0482	34	0489	3.048	0503	0510	3.084
De 3 a 6 meses	0462	5	0469	7	0476	0	0483	2	0490	RP	0504	0511	90
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0505	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0506	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0507	0514	0
Total	0466	163	0473	54	0480	15	0487	69	0494	10.590	0508	0515	10.659

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos imputados en contabilidad		Ingresos imputados no verificados		Total	Principales pendientes no verificados	Otras imputas	Deuda Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Tasaación > 2 años	% Deuda / % Tasaación			
	Principales pendientes verificados	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos imputados en contabilidad	Ingresos imputados no verificados	Principales pendientes no verificados	Otras imputas	Deuda Total	Valor garantizado								Valor garantizado con Tasaación > 2 años	% Deuda / % Tasaación	
Mes 1 mes	0515	117	0522	24	0529	6	0536	30	0543	7.454	0557	0564	7.465	0571	21.032	0584	34,21	
De 1 a 3 meses	0516	46	0523	20	0530	0	0537	26	0544	3.048	0558	0565	3.064	0572	9.425	0585	32,72	
De 3 a 6 meses	0517	5	0524	2	0531	0	0538	2	0545	0	0559	0	0566	90	0573	0586	11,59	
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0560	0	0567	0	0574	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0561	0	0568	0	0575	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0562	0	0569	0	0576	0	0589	0,00
Total	0521	163	0528	54	0535	15	0542	69	0549	10.590	0563	0570	10.659	0577	31.036	0590	33,21	



CLASE 8.^a



0N0376048



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A R.L

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 13/10/2016			
Inferior a 1 año	0600	121	1600	0	2600	156
Entre 1 y 2 años	0601	366	1601	0	2601	368
Entre 2 y 3 años	0602	841	1602	0	2602	841
Entre 3 y 4 años	0603	1.072	1603	0	2603	793
Entre 4 y 5 años	0604	1.476	1604	0	2604	1.487
Entre 5 y 10 años	0605	13.838	1605	0	2605	13.645
Superior a 10 años	0606	222.643	1606	0	2606	227.461
Total	0607	240.357	1607	0	2607	244.753
Vida residual media ponderada (años)	0608	20,94	1608	0,00	2608	21,13

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 13/10/2016			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	9,33	1609	0,00	2609	9,00



CLASE 8.^a



0N0376049

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5,051
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Trufización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A RL	

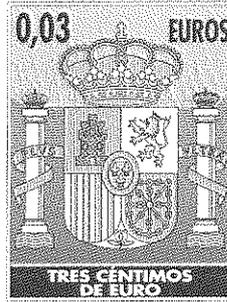
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente sobre titulizados / Vales (paralelo final de euro)	Situación actual 31/12/2016		Situación Gears actual anterior 31/12/2015		Situación inicial 13/10/2016	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
0%	2.233	0620	1620	1630	2.233	2620
4%	792	0631	1621	1631	814	2631
6%	463	0632	1622	1632	489	2632
8%	19	0633	1623	1633	23	2633
10%	0	0634	1624	1634	0	2634
12%	0	0635	1625	1635	0	2635
Superior al 12%	0	0636	1626	1636	0	2636
Total	3.536	0637	1627	1637	3.577	2637
Media ponderada (%)	51,96	0639	1628	1639	0,00	2639



CLASE 8.^a



0N0376050



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

	S.05.1
Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A R.L	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 13/10/2016	
	0650	1,40	1650	0,00	2650	1,42
Tipo de interés medio ponderado	0651	7,99	1651	0,00	2651	7,99
Tipo de interés nominal máximo	0652	0,24	1652	0,00	2652	0,24



CLASE 8.^a
 OBLIGACIONES



0N0376051

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A R.L	

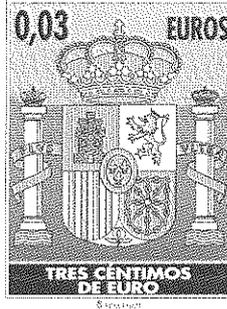
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica bonos titulados (en € de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 13/10/2016	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	122	0683	9.796	1690	0	1683
Aragón	18	0684	1.025	1651	0	1634
Asturias	0	0685	0	1652	0	1685
Baleares	29	0686	2.313	1663	0	1656
Cantabria	22	0687	1.286	1664	0	1687
Cataluña	7	0688	101	1665	0	1688
Castilla León	31	0689	2.022	1666	0	1689
Castilla-La Mancha	28	0690	1.944	1667	0	1690
Galicia	2.718	0691	173.127	1668	0	1691
Canarias	0	0692	0	1669	0	1692
Extremadura	16	0693	849	1670	0	1693
Islas Baleares	8	0694	253	1671	0	1694
Madrid	192	0695	15.037	1672	0	1695
Murcia	0	0696	0	1673	0	1696
Navarra	50	0697	2.952	1674	0	1697
País Vasco	31	0698	921	1675	0	1698
La Rioja	1	0699	28	1676	0	1699
Comunidad Valenciana	276	0700	20.933	1677	0	1700
País Vasco	5	0701	804	1678	0	1701
Total España	3.516	0702	240.357	1679	0	1702
Otros países Unión Europea	0	0703	0	1680	0	1703
Extranjero	0	0704	0	1681	0	1704
Total cedentes	3.516	0705	240.357	1682	0	1705



CLASE 8.^a



0N0376052

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidad cedente de los activos titulados: SPAIN RESIDENTIAL FINANCE, S.A. R.L.	

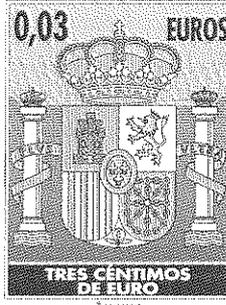
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación inicial 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 1/1/19/2016	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros dividores titulados con más contribución	0710	1,35	1710		2710	1,26
	0711	0712	1711	1712	2711	2712



CLASE 8.^a



0N0376053

Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmy.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Infrutilización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

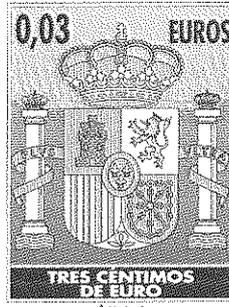
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	(en miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cetero actual anterior 31/12/2015		Situación cetero actual anterior 31/12/2014	
		Nº de valores emitidos	Principial pendiente (Miles de euros)	Nº de valores emitidos	Principial pendiente (Miles de euros)	Nº de valores emitidos	Principial pendiente (Miles de euros)
E0309517200	Clase A	0729	1.825	1170	1727	2776	182.800
E03095177010	Clase B		106		0		18.600
E03095177030	Clase C		106		0		10.600
E03095177034	Clase D	0733	530		0		53.000
Total			2.659	1729	1727	2.652	255.000



CLASE 8.^a



0N0376054

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

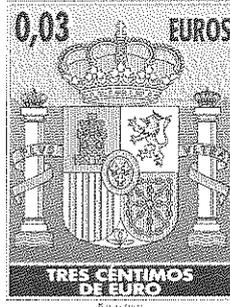
Serie	(miles de euros)	Denominación con serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses				Principales no vendidos	Principales impagados	Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
							Intereses Acumulados	Intereses tiempo pasado	Si son devengados intereses en el periodo	Principales pendientes									
E20305177000		Clase A	N5	EURIBOR 3 m	0,732	0,733	0,734	0,735	0,742	0	0,736	0,737	0,738	0,739	0				
E20305177010		Clase B	5	EURIBOR 3 m	2,00	1,69	62	62	21	21	103.000	0	103.000	0	0				
E20305177015		Clase C	5	EURIBOR 3 m	2,60	2,29	48	48	21	21	10.600	0	10.600	0	0				
E20305177024		Clase D	5	EURIBOR 3 m	10,00	9,69	1.013	1.013	21	21	53.000	0	53.000	0	0				
Total							0,780	1,372	0,741	0	0,743	265.000	0,744	0	0	0,745	266.372	0,746	0

Situación actual 31/12/2016	2,63	0,743	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	0,00	0,749	Situación inicial 13/10/2016	2,63
-----------------------------	------	-------	--	------	-------	------------------------------	------

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.^a



0N0376055

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	3.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

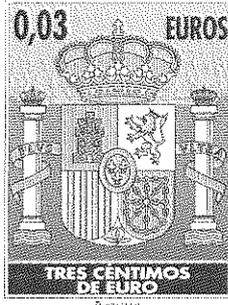
CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
		0790	0791	0792	0793	1750	1751	1752	1753
EC0305177000	Clase A	0	0	0	0	0	0	0	0
EC0305177010	Clase B	0	0	0	0	0	0	0	0
EC0305177020	Clase C	0	0	0	0	0	0	0	0
EC0305177030	Clase D	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0794	0795	0796	0797	1754	1755	1756	1757





CLASE 8.^a



0N0376056

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



SRF 2016-1, FT	
5.05.2	
Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, S.GFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

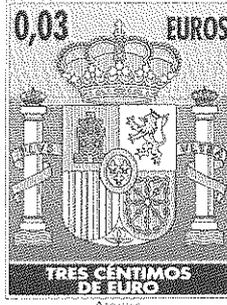
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (D)	Calificación	
				31/12/2016	31/12/2015
E030517200	Clase A	21/10/2016	DBRS	0761	0764
E030517200	Clase A	21/10/2016	MDY	A-A	AAA
E030517203	Clase B	21/10/2016	DBRS	A-2	A-2
E030517203	Clase B	21/10/2016	MDY	A	A
E030517206	Clase C	21/10/2016	DBRS	A-2	A-2
E030517206	Clase C	21/10/2016	MDY	B-B	B-B
E030517204	Clase D	21/10/2016	DBRS	B-2	B-2
E030517204	Clase D	21/10/2016	MDY	NR	NR
E030517204	Clase D	21/10/2016	MDY	NR	NR



CLASE 8.^a



ON0376057

Dirección General de Mercados
Edifion, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmy.es



SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Trituización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Situación actual 31/12/2016		Situación de referencia anterior 31/12/2015		Situación actual 13/10/2016
	0765	14.849	0765	1765	
Inversor a 1 año	0766	13.878	0766	1766	14.620
Entre 1 y 2 años	0767	12.386	0767	1767	13.410
Entre 2 y 3 años	0768	13.316	0768	1768	13.343
Entre 3 y 4 años	0769	209.753	0769	1769	13.278
Entre 4 y 5 años	0770	0	0770	1770	210.209
Entre 5 y 10 años	0771	0	0771	1771	0
Superior a 10 años	0772	265.000	0772	1772	265.000
Total	0773	487	0773	1773	507

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de años)



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

5,053



Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

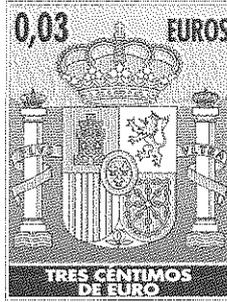
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

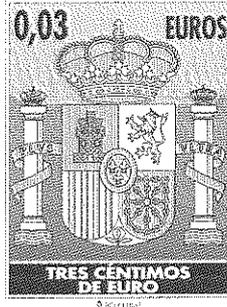
Información sobre los valores crediticios del Fondo		Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 13/10/2016
1	Importe del Fondo de Base en Contratos (en miles de euros)	0775	1775	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Base en miles de euros	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Base en miles de euros sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777
1.3	Denominación de los contratos	0778	1778	2778
1.4	Rating de la contraparte	0779	1779	2779
1.5	Rating exigido de la contraparte	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea de liquidez inicial de euros	0781	1781	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782
2.2	Denominación de la contraparte	0783	1783	2783
2.3	Rating de la contraparte	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contraparte	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por valores reales de euros	0786	1786	2786
3.1	Porcentaje que representan los valores sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787
3.2	Denominación de la entidad emisora	0788	1788	2788
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de serie (%)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de total bonos (%)	0792	1792	2792
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras subordinadas (en miles de euros)	0793	1793	2793
5.1	Denominación de la contraparte	0794	1794	2794
5.2	Rating de la contraparte	0795	1795	2795
5.3	Rating requerido de la contraparte	0796	1796	2796



0N0376058



CLASE 8.^a



0N0376059

Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO	
CUADRO B	

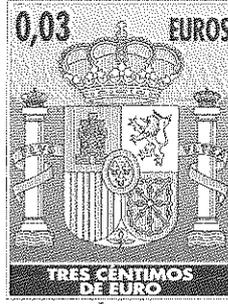
APPALIAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el Estado		Importe a pagar por la contraparte		Valor razonable (método de ajuste)			Otras características
	Participación liquidación	Tipo de interés anual	Tipo de interés anual	Notional	Situación actual	Situación diario anterior	Situación inicial	
0800	0801	0802	0804	0805	0806	1806	2806	3806
				0808	0809		0810	

Terc





CLASE 8.^a



ON0376060

Dirección General de Mercados
Edicon, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

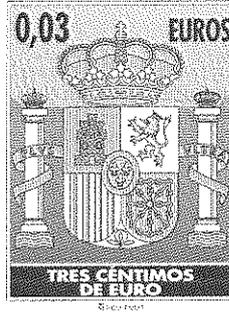
OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 13/10/2016	Situación final 31/12/2016
Naturaleza riesgo cubierto						
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	1834	2834	3834
Cédulas termofinancieras	0817	1817	2817	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	1837	2837	3837
CAJAFER ARIF	0820	1820	2820	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	1842	2842	3842
Derechos de titulización	0825	1825	2825	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	1845	2845	3845



CLASE 8.^a
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



0N0376061

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT		5.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2016		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

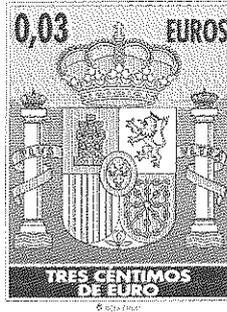
CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (mitas de euros)	Número fijo (mitas de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máxima (mitas de euros)	Mínima (mitas de euros)	Periodicidad según folios / escritura	Código de folios / escritura	Otras consideraciones
				Bases de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	20	2862	3862	4862	5862	TRIMESTRAL	7862	8862
Comisión administrador	Anticipo Real Estate, S.L.U.	1863		2863	3863	4863	5863	TRIMESTRAL	7863	8863
Comisión del agente financiero pagador	BANCA BURGOS RECURSOS Y SERVICIOS, S.E.	1864	3	2864	3864	4864	5864	TRIMESTRAL	7864	8864
Otras:		1865		2865	3865	4865	5865		7865	8865





CLASE 8.^a



0N0376062

Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.055
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGTI, S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

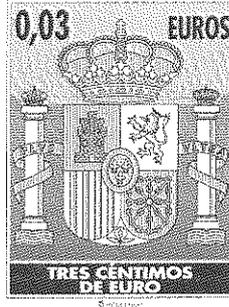
	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (5.70)	0676	N
2 Diferencia cobros y pagos (5.70)	0677	S
3 Comisiones (5.70)	0668	N
3.1 Diferencia	0669	
Compartidos	0670	SRF INTERMEDIATE S.p.A.
Captado por las emisiones (valor fondos con reflejo de emisión)	0671	Additional Building Block 3.4.6

Denominada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Código	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0672		
Margen de intereses	0673		
Diferencia de arrendamientos (neto)	0674		
Devoluciones a prestatarios (neto)	0675		
Ganancias (pérdidas) de activos no comerciales en venta	0676		
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0677		
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, repercusión de pérdidas (ganancias)	0678		
Gastos por beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias)	0679		
Instituto para beneficios (IGB)	0680		
Repercusión de ganancias (pérdidas)	0681		
Comisión variable de ventas en cuenta de pérdidas y ganancias (C)	0682		
Repercusión de pérdidas: (1) [(A)/(B) x (C) x (D)]	0683		
Comisión variable pagada	0684		
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0685		





CLASE 8.^a



0N0376063

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmy.es

SRF 2016-1, FT

5,055

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

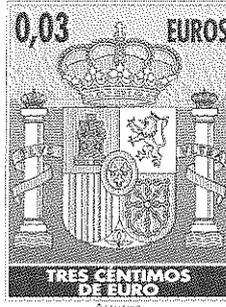
CUADRO B

Descripción diferencia entre cobros y pagos (milés de euros)	Código	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según valores	0685		
Saldo inicial	0686		
Cobros del periodo	0687		
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	0688		
Pagos por devueltos	0689		
Retención importe fondo de reserva	0690		
Pagos por las rebajas y otros valores emitidos	0691		
Pagos por devueltos con entidades de crédito	0692		
Otros pagos/retenciones	0693		
Saldo disponible	0694		
Liquidación de comisión variable	0695		





CLASE 8.^a
MARCAS DE PRODUCTOS



0N0376064



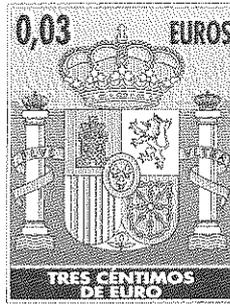
Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

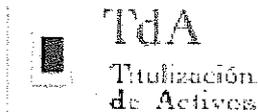
	5.06
Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Trilización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
NOTAS EXPLICATIVAS	
	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



0N0376065



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral SRF 2016-1

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.



CLASE 8.^a
H01000001



0N0376066

SRF 2016-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2016

SRF 2016-1, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 17 de octubre de 2016, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (21 de octubre de 2016). Actuó como Agente Financiero del Fondo el BNP Paribas Securities Services, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.650 Bonos de Titulización Hipotecaria en series:

- La Serie A está constituida por 1.828 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1 %.
- La Serie B está constituida por 186 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2 %.
- La Serie C está constituida por 106 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2.60 %.
- La Serie D está constituida por 530 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 10 %.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 265.000.000 euros.

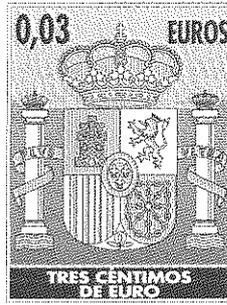
En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 3.775.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del fondo.
- Préstamo Participativo: por importe de 15.900.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles.



CLASE 8.^a



0N0376067

En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la mayor de las siguientes cantidades: (i) el 4% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 7 % del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Clases A, B, C y D en la Fecha de pago previa.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2017.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

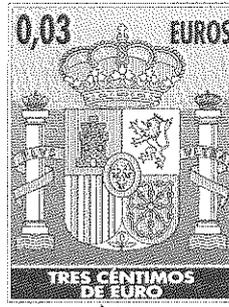
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



0N0376068

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 1,80%, la Sociedad Gestora podría proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/10/2021, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.



CLASE 8.ª



0N0376069

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

SRF 2016-1, FONDO DE TITULIZACION

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2016

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	260.183.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	260.241.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	4.759.000
4. Vida residual (meses):	251
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,48%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	1,40%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,04%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0305177000	182.800.000	100.000,0
b) ES0305177018	18.600.000	100.000,0
c) ES0305177026	10.600.000	100.000,0
d) ES0305177034	53.000.000	100.000,0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0305177000		100,00%
b) ES0305177018		100,00%
c) ES0305177026		100,00%
d) ES0305177034		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		1.372.000



CLASE 8.^a
DE INDEBENTADO



0N0376070

5. Intereses impagados:	0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2016):	
a) ES0305177000	0,691%
b) ES0305177018	1,691%
c) ES0305177026	2,291%
d) ES0305177034	9,691%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0305177000	0	0
b) ES0305177018	0	0
c) ES0305177026	0	0
d) ES0305177034	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la Treasury Account:	3.214.000
2. Saldo de la General Account:	2.309.000
3. Saldo de la Reserve Fund Account:	15.900.000
4. Saldo de la Expenses Account:	200.000
5. Saldo de la Master Account:	22.000
6. Saldo de la Instalment Account:	17.000
7. Saldo de la Prepayment Account:	146.000
8. Saldo de la Other Payment Account:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	3.775.000
2. Préstamo subordinado (Fondo de Reserva):	15.900.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2016	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2016	0
2. Variación 2016	0,00%



0N0376071

CLASE 8.ª

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0305177000	Clase A	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305177000	Clase A	MDY	Aa2 (sf)	Aa2 (sf)
ES0305177018	Clase B	DBRS	A (sf)	A (sf)
ES0305177018	Clase B	MDY	A2 (sf)	A2 (sf)
ES0305177026	Clase C	DBRS	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0305177026	Clase C	MDY	Baa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0305177034	Clase D	DBRS	NR	NR
ES0305177034	Clase D	MDY	NR	NR

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal 260.241.000
 Pendiente de Cobro No Fallido*:

Saldo Nominal 0
 Pendiente de Cobro Fallido*:

TOTAL: 260.241.000

B) BONOS

SERIE A 182.800.000

SERIE B 18.600.000

SERIE C 10.600.000

SERIE D 53.000.000

TOTAL: 265.000.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



0N0376072

CLASE 8.ª

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	1,80%
- Tasa de Fallidos:	2,30%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	50,00%
- Tasa de Impago >90 días:	2,42%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	5,00%

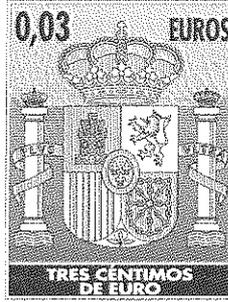
Al no haber transcurrido aún 12 meses desde la Fecha de Constitución del Fondo, se han tenido en cuenta las hipótesis indicadas en el Folleto de Emisión.

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro según la Circular 4/1991 del Banco de España o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

SRF 2016 - 1, FT**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
10-16	0,17%							
11-16	0,83%	397,49%						
12-16	5,16%	518,73%	2,07%					



0N0376073

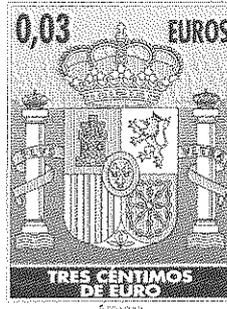
CLASE 8.^a

Bono-A

TAA						
6,00%		1,00%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/01/2017 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
26/04/2017	1.827,59 €	163,63 €	2.470,64 €	163,63 €	2.286,62 €	163,63 €
26/07/2017	1.819,93 €	162,32 €	2.429,50 €	161,25 €	3.178,20 €	169,91 €
26/10/2017	1.807,70 €	160,98 €	2.354,51 €	158,86 €	2.107,66 €	156,21 €
26/01/2018	2.028,74 €	157,88 €	2.589,29 €	164,74 €	3.263,12 €	160,89 €
26/04/2018	2.012,33 €	151,04 €	2.593,00 €	147,02 €	2.185,16 €	142,11 €
26/07/2018	1.991,20 €	149,30 €	2.505,57 €	144,32 €	3.112,29 €	138,28 €
26/10/2018	1.970,26 €	147,52 €	2.463,76 €	141,60 €	2.107,00 €	134,45 €
26/01/2019	1.947,14 €	147,27 €	2.419,32 €	140,36 €	3.178,77 €	131,92 €
26/04/2019	1.935,89 €	134,67 €	2.510,85 €	127,43 €	2.124,45 €	118,23 €
26/07/2019	1.910,30 €	135,96 €	2.516,82 €	127,51 €	3.042,13 €	117,00 €
26/10/2019	1.894,34 €	137,05 €	2.470,88 €	127,25 €	2.961,67 €	116,52 €
27/01/2020	2.010,64 €	129,38 €	2.437,42 €	119,03 €	2.697,82 €	106,81 €
27/04/2020	1.896,29 €	125,87 €	2.398,18 €	114,88 €	2.229,56 €	101,82 €
27/07/2020	1.981,48 €	122,58 €	2.362,47 €	110,82 €	2.765,48 €	97,06 €
26/10/2020	1.968,32 €	119,21 €	2.328,90 €	106,81 €	2.704,26 €	92,38 €
26/01/2021	1.942,56 €	117,14 €	2.283,99 €	103,99 €	2.633,48 €	88,75 €
26/04/2021	1.920,92 €	111,22 €	2.242,24 €	97,88 €	2.567,62 €	82,40 €
26/07/2021	1.896,65 €	109,30 €	2.200,80 €	95,16 €	2.500,89 €	78,95 €
26/10/2021	62.450,11 €	107,25 €	€3.815,69 €	€2,42 €	43.577,23 €	75,52 €
26/01/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/01/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/10/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/04/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/07/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/10/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	97.296,70 €		97.386,70 €		57.296,70 €	



CLASE 8.^a
CONSEJO REGULADOR



0N0376077

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(4-34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estrados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Situación dinero anual anterior 31/12/2015		Situación actual 31/12/2016		Situación dinero anual anterior 31/12/2015		Situación actual 31/12/2016		Última Fecha Pago		Ref. Folios			
	7000	7001		7003	7004	7005	7006	7007	7009	7010	7012	7013	7015	7016	7017		7033	7034	7035
1. Activos Menores por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses			90	7003	1.254	7006		7009	0,45	7012		7015	0,00						
2. Activos Menores por otros motivos				7004		7007		7010		7013		7016							
Total Menores				7005	1.254	7008		7011	0,45	7014		7017	0,00	7018					
3. Activos Excluidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	7019		12	7021	0	7024		7027	0,00	7030		7033	0,00						
4. Activos Excluidos por otros motivos				7022	0	7025		7028	0,00	7031		7034	0,00						
Total Excluidos				7023	0	7026		7029	0,00	7032		7035	0,00						

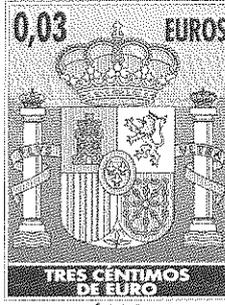
Otros ratios relevantes	Situación actual 31/12/2016		Situación dinero anual anterior 31/12/2015		Última Fecha Pago		Ref. Folios
	0850	1850	2850	3850	3850	3850	
	0851	1851	2851	3851			
	0852	1852	2852	3852			
	0853	1853	2853	3853			



ON0376078



CLASE 8.ª



0N0376079

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SRF 2016-1, FT

Denominación Fondo: SRF 2016-1, FT	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Trulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Último Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización sucesional: series	0854	0855	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
Clase C - E0305.177026	16.00	0.00	0.00	3.4.6.2. (b) Módulo Adicional a la Hora de Valores
Clase B - E0305.177018	32.00	0.00	0.00	3.4.6.2. (b) Módulo Adicional a la Hora de Valores
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	6.00		3.4.2.7. Módulo Adicional
		0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

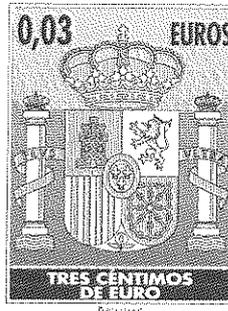
CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.ª
BREVETADO



0N0376080



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados 9.05.4 cuadros A y B.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de SRF 2016-1, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2016, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2017, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 79 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del ON0376002 al ON0376080, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

30 de marzo de 2017

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero